



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-194-20**

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López.

De forma remota, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del día 29 de octubre de 2020, inició la Sesión CUA-DCNI-194-20 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, el Secretario comentó que no se recibió ninguna notificación.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dr. Gabriel Viguera Ramírez. Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes de los Alumnos:

8. C. Arantxa González Rueda Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. Carlos Alberto Carranco González Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. C. David Pérez Arriaga Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-193-20 celebrada el 19 de octubre de 2020.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Fernando Alberto López Mata, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.
  3. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Carlos Juvencio López Jiménez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Papel de la progesterona en la inmunología del embarazo. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes”, que presenta el Director de la División.
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Semillero de Talento B1SOFT. B1SOFT LATINOAMÉRICA”, que presenta el Director de la División.
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2021 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
  7. Asuntos Generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones, al no haberlas, se votó el punto a favor con 9 miembros presentes.

#### **Acuerdo DCNI-01-194-20**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-194-20.

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-193-20 celebrada el 19 de octubre de 2020.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

El Presidente comentó que el acta había recibido algunos comentarios y que se habían atendido, por lo que en la carpeta de documentos ya estaba la versión final. Preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con 10 miembros presentes.

#### **Acuerdo DCNI-02-194-20**

Se aprobó por unanimidad el Acta CUA-DCNI-193-20.

- 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Fernando Alberto López Mata, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, de conformidad con lo señalado en los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El Presidente le pidió al Secretario que presentara el dictamen, quien procedió a presentarlo.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. FERNANDO ALBERTO LÓPEZ MATA, MATRÍCULA 2143807749, DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA**

#### **A N T E C E D E N T E S**

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-177-19 de fecha 19 de julio de 2019, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Los miembros designados fueron: Dra. Mariana Peimbert Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarra, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Ernesto Rivera Becerril, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Alejandra García Franco, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Arantxa González Rueda, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Ciencias Naturales y C. Carlos Alberto Carranco, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- II. Los cinco coordinadores, Dr. Abel García Nájera de la licenciatura en Ingeniería en Computación, Dr. Adolfo Zamora Ramos de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Dra. Maribel Hernández Guerrero, de la licenciatura en Ingeniería Biológica, Dra. Claudia Haydée González de la Rosa de la licenciatura en Biología Molecular y Dra.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Perla Yolanda López Camacho en el Posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería, fungirán como asesores de esta Comisión.

- III. Que en la Sesión CUA-DNCI-186-20 se informó al Consejo Divisional que el Dr. Juan Gabriel Viguera Ramírez reemplazó a la Dra. Alejandra García Franco, como representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnologías en virtud de que ésta inició su periodo sabático el día 30 de marzo de 2020, por lo que dejó de satisfacer los requisitos para ser miembro del consejo divisional, previstos en el artículo 32, fracción II del RO.
- IV. El C. Fernando Alberto López Mata, presentó su solicitud para recuperar la calidad de alumno el 5 de octubre de 2020.
- V. La Comisión se reunió el 22 de octubre de 2020. En esta fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.
- VI. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud del C. Fernando Alberto López Mata.
  - a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno de fecha 5 de octubre de 2020 (con exposición de motivos) dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, y firmada por el interesado.
  - b. Revisión de Historia Académica del C. Fernando Alberto López Mata, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.
  - c. Resumen de avance de la Idónea Comunicación de Resultados.
  - d. Curriculum Vitae.

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el C. Fernando Alberto López Mata presenta su solicitud de recuperación de la calidad de alumno con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
2. Que la Comisión advirtió que el C. Fernando Alberto López Mata interrumpió sus estudios por más de seis trimestres consecutivos, por lo que le corresponde al Consejo Divisional aprobar las modalidades para la recuperación de la calidad de alumno, con fundamento en el artículo 49, fracción II del RES.
3. Que la Exposición de Motivos del RES señala que en el nivel de Posgrado se otorga una facultad discrecional a los consejos divisionales para decidir, según las características, objetivos y modalidades de operación de los planes de estudio respectivo, si se requiere la aplicación y aprobación de un examen de conjunto, o se valora la exposición de los avances de la investigación o del trabajo relacionados con la idónea comunicación de resultados o tesis, ya que dichos estudios tienen por objeto,



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

fundamentalmente desarrollar habilidades para la investigación y generación de conocimientos.

4. Que la Comisión recibió y analizó las recomendaciones y puntos de vista formulados por la Coordinadora del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y asesora de la Comisión, Dra. Perla Yolanda López Camacho, en donde se propone que la modalidad para recuperar la calidad de alumno sea la exposición de los avances de la investigación descrita en la Idónea Comunicación de Resultados, ante un grupo de profesores conformado por el Comité Tutorial y dos miembros de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 49 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

#### **D I C T A M E N**

**UNICO:** Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobar que la modalidad para recuperar la calidad de alumno para el C. **Fernando Alberto López Mata** matrícula **2143807749**, sea la exposición de los avances de la investigación descrita en la Idónea Comunicación de Resultados, ante un grupo de profesores conformado por el Comité Tutorial y dos miembros de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-03-194-20**

Se aprobó por unanimidad el Dictamen para las modalidades del examen de conjunto del C. Fernando Alberto López Mata, que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de Calidad de Alumno.

3. **Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Carlos Juvencio López Jiménez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Presidente le solicitó al Secretario diera el contexto de la necesidad académica para la prórroga del Dr. López.

El Secretario explicó que este punto se pasaba por Consejo Divisional ya que caía en los supuestos de los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA. Además de que se



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

contaba con la justificación de la Jefa de Departamento, Dra. Marcia Morales, la cual se tenía en la carpeta de documentos que sustentan los puntos de la Sesión.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-04-194-20**

Aprobación por unanimidad de la necesidad académica de prorrogar la contratación del profesor Carlos Juvencio López Jiménez, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

Para los siguientes dos puntos, el Presidente solicitó que, se le otorgara la palabra a la Mtra. María del Carmen Silva, para realizar la presentación de los puntos. Se le otorgó la palabra por unanimidad.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Papel de la progesterona en la inmunología del embarazo. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Papel de la progesterona en la inmunología del embarazo.
Institución:	Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
Objetivos:	Caracterizar el efecto de la progesterona sobre la respuesta inmune de los tejidos extraembrionarios humanos, así como los mecanismos moleculares implicados en el mismo, mediante un modelo de infección <i>in vitro</i> de los tejidos extraembrionarios humanos.
Alumnos asociados:	2 de Biología Molecular
Lugar de realización:	A distancia.
Apoyos:	Material y equipo.
Horario:	Lunes a viernes.
Duración:	1 año.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad con 9 votos.

**Acuerdo DCNI-05-194-20**

Se aprobó por unanimidad, por 1 año el Servicio Social “Papel de la progesterona en la inmunología del embarazo”.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Semillero de Talento B1SOFT. B1SOFT LATINOAMÉRICA”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Semillero de Talento B1SOFT.
Institución:	B1SOFT LATINOAMÉRICA
Objetivos:	Capacitar a los estudiantes, con el fin de reforzar y desarrollar sus conocimientos, en diversos lenguajes de programación, bases de datos, uso de <i>frameworks</i> , desarrollo de <i>software</i> , así como la práctica en el desarrollo de una plataforma de recursos humanos.
Alumnos asociados:	10 de Ingeniería en Computación.
Lugar de realización:	A distancia.
Apoyos:	Capacitar al alumno en lenguaje JAVA.PHP. Microsoft SQL server. Microsoft MySQL. Bono por \$1000.00 pesos mensuales y certificaciones gratuitas.
Horario:	Lunes a viernes.
Duración:	4 años.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad con 9 votos.

**Acuerdo DCNI-06-194-20**

Se aprobó por unanimidad, por 4 años el Servicio Social “Semillero de Talento B1SOFT”.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2021 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.**

El Presidente del Consejo, realizó la presentación de la distribución del presupuesto asignado a la División, contemplando todos los detalles de cómo se conforma para todas las áreas de la División, incluyendo las prioridades 1 y 2. También explicó en que partidas estaba distribuido el presupuesto de la Dirección y la Secretaría Académica; además del presupuesto que le correspondía a cada Departamento y Docencia.

Asimismo, explicó en qué partidas estaba distribuido el presupuesto de la Dirección y la Secretaría Académica; además del presupuesto que le correspondía a cada Departamento y Docencia.

Mencionó que se habían incluido dos nuevos proyectos; el apoyo al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, y la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos (CODDAA).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Mariana Peimbert preguntó que, si era el primer año que se presupuestaba al CODDAA, en qué iba a apoyar esa Coordinación. El Presidente comentó que esa Coordinación está encargada de apoyo a la docencia y capacitación; además de las acreditaciones de las licenciaturas, por lo que el dinero está destinado a los cursos y acreditaciones.

El Dr. Ernesto Rivera comentó que, si iba a haber apoyo extra de la Secretaria de Unidad, ya que los equipos de laboratorio son muy delicados y el mantenimiento es muy caro, por lo que el presupuesto asignado probablemente no sea suficiente y que, por las condiciones de la pandemia, si no se ocupan los equipos, necesitarán mantenimiento.

El Presidente comentó que, siempre se ha trabajado de la mano con la Secretaria de Unidad y que se buscará seguir con esa colaboración para que no se tenga ningún problema.

La Dra. Marcia Morales comentó que, si podía explicar más a detalle el presupuesto de los Departamentos con respecto al año anterior, ya que hubo un ahorro del año anterior por las condiciones de la huelga y sobre las prioridades 1 y 2. Ya que el año pasado el monto de la prioridad 2 otorgado a los departamentos fue más alto en comparación a 2021. Asimismo sobre el fondo de contingencia en caso de retorno de actividades presenciales, ya que fue un acuerdo de la Unidad Cuajimalpa.

El Presidente comentó que, el presupuesto era el mismo, pero la distribución era diferente, por lo que parecía distinto; sin embargo, se debía a que la repartición es diferente en este año.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-07-194-20**

Se aprobó por unanimidad el anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2021 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

### **7. Asuntos Generales.**

No hubo asuntos que tratar.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-194-20 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 16:10 horas del día 29 de octubre de 2020.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario

**Sesión CUA-DCNI-194-20 celebrada el 29 de octubre de 2020**